

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veintisiete (30) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para lo pertinente. Sírvasse proveer.

Beatriz Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO : 81-001-33-33-002-2017-00032-00
DEMANDANTE : Oscar Santamaría Malaver
DEMANDADO : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
PROVIDENCIA : Auto fija nueva fecha para audiencia de Conciliación

El pasado 13 de noviembre de 2018, esta judicatura fijó fecha para la realización de audiencia de conciliación para el día 06 de diciembre de 2018 a las 04:00 P.M. El día 19 de noviembre de 2018 se allego por parte de la apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares la doctora María Vanessa Garzón Maldonado, solicitud de aplazamiento para la diligencia, alegando que para esa fecha no cuenta con contrato vigente para ejercer como apoderada de esta entidad, así como lo expone en los fl. 130-139.

En consecuencia, se accede a la solicitud de aplazamiento quedando como nueva fecha y hora para la audiencia de conciliación el día 26 de febrero de 2019 a las 05:40 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación para el día 26 de febrero de 2019 a las 05:40 P.M.

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 153, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, cinco (05) de diciembre de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria